



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,  PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la asignatura	DIRECCIÓN FINANCIERA II
Código	2372
Curso	TERCERO TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	5
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0 150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre 2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### **MARTINEZ SOLANO, PEDRO**

Docente: **GRUPO 1, GRUPO BILINGÜE**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

#### **Categoría**

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

#### **Área**

FINANZAS

Departamento

## ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[pmsolano@um.es](mailto:pmsolano@um.es) <http://webs.um.es/pmsolano/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: **Sí**

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	10:00-13:00	868883747, Facultad de Economía y Empresa

**Observaciones:**  
Despacho D205.

## BAÑOS CABALLERO, SONIA

Docente: **GRUPO BILINGÜE**

Coordinación de los grupos: **GRUPO BILINGÜE**

### Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

### Área

FINANZAS

### Departamento

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[sbanos@um.es](mailto:sbanos@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	11:00-12:00	868883798, Facultad de Economía y Empresa

**Observaciones:**  
Despacho D207 y/o a través de las herramientas del Aula Virtual previo acuerdo con el/la estudiante

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	12:00-14:00	868883798, Facultad de Economía y Empresa

**Observaciones:**  
Despacho D207 y/o a través de las herramientas del Aula Virtual previo acuerdo con el/la estudiante

## GARCIA TERUEL, PEDRO JUAN

Docente: **GRUPO 3**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 3**

### Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

### Área

FINANZAS

### Departamento

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[pjteruel@um.es](mailto:pjteruel@um.es) <http://webs.um.es/pjteruel/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
C2	Jueves	11:00-14:00	868887828, Facultad de Economía y Empresa

**Observaciones:**  
Despacho D201

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
C1	Miércoles	09:30-12:30	868887828, Facultad de Economía y Empresa

**Observaciones:**  
Despacho D201

## MINGUEZ VERA, ANTONIO

Docente: **GRUPO ITINERARIO**

Coordinación de los grupos: **GRUPO ITINERARIO**

**Categoría**

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

**Área**

FINANZAS

**Departamento**

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[minver@um.es](mailto:minver@um.es) <http://webs.um.es/minver/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Lunes	09:30-12:30	868888477, Facultad de Economía y Empresa

**Observaciones:**  
Despacho D2/10 y/o a través de las herramientas del Aula Virtual previo acuerdo con el/la estudiante

## MONTOYA CHINCHILLA, JOSE LUIS

Docente: **GRUPO 4**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 4**

**Categoría**

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

**Área**

FINANZAS

**Departamento**

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[joseluis.montoya1@um.es](mailto:joseluis.montoya1@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	17:30-18:30	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa

**Observaciones:**  
Despacho D010

**TORRECILLAS CANO, PEDRO ANTONIO**

Docente: **GRUPO 4**

Coordinación de los grupos:

**Categoría**

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

**Área**

FINANZAS

**Departamento**

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[ptorrecillas@um.es](mailto:ptorrecillas@um.es) Tutoría electrónica: **No**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	19:00-20:00	868881787, Facultad de Economía y Empresa

**Observaciones:**  
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	18:00-19:00	868881787, Facultad de Economía y Empresa

**Observaciones:**  
Para evitar retrasos o esperas solicitar por correo previamente día y hora para consulta

## 2. Presentación

La asignatura Dirección Financiera II está dedicada a ampliar los contenidos en el campo de las finanzas empresariales del futuro graduado en ADE. En concreto, tras cursar esta asignatura el alumno deberá ser capaz de analizar los efectos de las distintas estructuras financieras sobre los niveles de rentabilidad y riesgo de la empresa, analizar su política de dividendos, conocer las alternativas de financiación disponibles a largo plazo para la empresa, determinar las necesidades operativas de fondos, gestionar el circulante de la empresa, así como realizar previsiones financieras.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### **3.1. Incompatibilidades**

No constan

### **3.2. Requisitos**

No constan

### **3.3. Recomendaciones**

Conocimientos de Economía Financiera y Dirección Financiera I.

## **4. Competencias**

### **4.1. Competencias básicas**

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **4.2. Competencias de la titulación**

- CG8: Tener capacidad de análisis y síntesis
- CG10: Tener habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CG11: Tener capacidad para la resolución de problemas
- CG17: Tener capacidad de aprendizaje autónomo
- CE3: Conocer la teoría básica de la empresa, su organización y áreas funcionales
- CE8: Poseer conocimientos de dirección económico-financiera

### **4.3. Competencias transversales y de materia**

- Determinar la estructura de capital óptima de la empresa.
- Conocer los factores que afectan a la política de dividendos, así como las distintas formas de instrumentalizar la remuneración de los accionistas.
- Analizar las necesidades operativas de fondos de la empresa.
- Gestionar los activos y pasivos corrientes de la empresa.
- Establecer las bases del proceso de planificación financiera a largo y a corto plazo en la empresa.

## **5. Contenidos**

### **5.1. Teoría**

#### **Bloque 1: FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO.**

##### **Tema 1: INTRODUCCIÓN A LA ESTRUCTURA DE CAPITAL**

1.1. Introducción.

1.2. Riesgo económico Punto muerto y apalancamiento operativo.

1.3. Apalancamiento financiero.

1.3.1. Efecto del endeudamiento sobre el beneficio por acción y rentabilidad financiera.

1.3.2. Efecto del endeudamiento sobre el riesgo y la tasa de descuento.

1.4. La combinación del apalancamiento operativo y financiero Apalancamiento total.

##### **Tema 2: TEORÍA DE LA ESTRUCTURA DE CAPITAL**

2.1. Introducción.

2.2. La estructura de capital ante mercados perfectos: La Tesis de irrelevancia o de Modigliani-Miller.

2.3. Efecto del impuesto de sociedades en la decisión de endeudamiento.

2.4. Efecto de los costes de dificultades financieras en la decisión de endeudamiento.

2.5. Teoría de la Jerarquía Financiera (Pecking order).

##### **Tema 3: POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

3.1. Introducción.

3.2. Efecto de la política de dividendos en el valor de la empresa.

3.4. Políticas de pago de dividendos en efectivo.

3.5. Alternativas a los dividendos en efectivo: recompra de acciones, dividendos en acciones y desdoblamientos de acciones.

#### **Bloque 2: DECISIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO.**

##### **Tema 4: GESTIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO.**

4.1. Introducción.

4.2. Decisiones sobre circulantes en la empresa.

4.3. Necesidades operativas de fondos y fondo de maniobra.

4.4. Análisis de las variaciones del circulante y financiación del crecimiento.

4.5. Políticas alternativas de gestión del circulante.

##### **Tema 5: GESTIÓN DE LOS DEUDORES.**

5.1. Introducción.

5.2. La política de crédito de la empresa.

5.2.1. La concesión de crédito.

5.2.2. Condiciones de crédito.

5.2.3. La gestión del cobro

5.3. El control de las cuentas a cobrar.

5.4. Evaluación de los cambios en la política de crédito.

#### **Tema 6: GESTIÓN DE LA TESORERÍA.**

6.1. Introducción.

6.2.. Razones para mantener efectivo Conceptos básicos.

6.3. El nivel óptimo de tesorería Modelos de gestión de tesorería.

6.4. Presupuesto de tesorería.

#### **Tema 7: GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO.**

7.1. Introducción.

7.2. Gestión de la financiación espontánea.

7.3. Gestión de la financiación negociada.

#### **Tema 8: PROYECCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

8.1. Introducción.

8.2. Previsión de ventas.

8.3. Modelos de proyección de necesidades financieras a corto plazo.

8.4. Financiación externa y crecimiento.

## **5.2. Prácticas**

### **■ Práctica 1: Casos prácticos sobre apalancamiento**

Relacionado con:

- Tema 1: INTRODUCCIÓN A LA ESTRUCTURA DE CAPITAL

### **■ Práctica 2: Casos prácticos sobre el efecto del endeudamiento en el valor de la empresa**

Relacionado con:

- Tema 2: TEORÍA DE LA ESTRUCTURA DE CAPITAL

### **■ Práctica 3: Casos prácticos sobre política de dividendos**

Relacionado con:

- Tema 3: POLÍTICA DE DIVIDENDOS

### **■ Práctica 4: Casos prácticos sobre determinación de las necesidades operativas de fondos**

Relacionado con:

- Tema 4: GESTIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO.

## ▪ Práctica 5: Casos prácticos sobre gestión de deudores

Relacionado con:

- Tema 5: GESTIÓN DE LOS DEUDORES.

## ▪ Práctica 6: Casos prácticos sobre gestión de tesorería

Relacionado con:

- Tema 6: GESTIÓN DE LA TESORERÍA.

## ▪ Práctica 7: Casos prácticos sobre gestión de los recursos financieros a corto plazo

Relacionado con:

- Tema 7: GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO.

## ▪ Práctica 8: Casos prácticos sobre proyecciones financieras

Relacionado con:

- Tema 8: PROYECCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
3.1: Resolución de problemas /Estudios de caso.	Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	20.0	100.0
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	25.0	100.0
AF2: Tutorías individuales o grupales	Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.	5.0	100.0

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.

AF4: Prácticas con ordenadores / Laboratorio de idiomas	Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.	10.0	100.0
AF6: Trabajo Autónomo del alumno	Trabajo autónomo del estudiante.	90.0	0.0
<b>Totales</b>		150,00	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ade/2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Prueba final oral y/o escrita.	<p>La prueba final consistirá en un examen escrito. El examen constará de dos partes, una teórico-práctica, que será evaluada mediante preguntas tipo test y /o cortas, y otra parte práctica, que consistirá en la resolución de entre uno y tres problemas. Ambas partes tendrán una valoración de cuatro puntos (sobre 8).</p> <p>En el llamamiento de examen se especificará el sistema de penalización que se aplicará a la parte teórico-práctica si se evalúa mediante test. En el mismo, también se podrá especificar si los estudiantes deben inscribirse utilizando la herramienta. Apúntate del Aula Virtual o la alternativa que indique ATICA.</p> <p>Para poder sumar la puntuación de las pruebas de evaluación continua será necesario obtener una nota mínima del 40% en cada una de la partes del examen. Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación total mínima de 5 puntos sobre 10.</p> <p>En el caso de que un alumno no supere el mínimo en alguna de las dos partes del examen, la calificación final que aparecerá en el acta será la de la parte teórico-práctica.</p>	80.0
SE2	Pruebas intermedias orales y/o	Con el fin de hacer un seguimiento continuo del aprendizaje tanto de la teoría como de las prácticas de la asignatura, se realizarán una o varias pruebas,	20.0

escritas.

que podrán ser de distinta naturaleza. Por ejemplo, podrán incluir preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, problemas, comentarios de lecturas o noticias, prácticas en ordenador, exposiciones orales, etc. Estas pruebas se podrán realizar en el aula presencialmente o en el Aula Virtual sin que sea necesario el aviso previo a los alumnos.

Las notas acumuladas por el estudiante en este apartado se conservarán durante tres convocatorias, la ordinaria de mayo y las extraordinarias de junio del presente curso y de enero del curso académico siguiente. Las pruebas de evaluación continua tienen carácter obligatorio. Ningún elemento de la evaluación continua se puede recuperar en las distintas convocatorias.

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ade/2024-25#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

Tras cursar esta materia el alumno deberá ser capaz establecer los efectos de las distintas estructuras financieras sobre los niveles de rentabilidad y riesgo de la empresa, analizar la política de dividendos de la firma, determinar las necesidades operativas de fondos, gestionar el circulante de la empresa, así como establecer el plan financiero y gestionar la tesorería.

## 11. Bibliografía

### Bibliografía básica

No constan

### Bibliografía complementaria

- [Brealey, R.A., Myers, S.C. y Allen, F. \(2020\): Principios de finanzas corporativas, McGraw-Hill, Madrid.](#)
- [Faus, J. y Tàpies, J. \(2006\): Finanzas operativas: la gestión financiera de las operaciones del día a día, IESE, Barcelona.](#)
- [Keown, A. J.; Petty, J. W.; Scott, D. F \(Jr\) y Martin, J. D. \(1999\): Introducción a las finanzas. La práctica y la lógica de la dirección financiera, Prentice-Hall, Madrid.](#)
- [Martín Fernández, M. y Martínez Solano, P. \(2006\): Casos prácticos de dirección financiera, Pirámide, Madrid.](#)
- [Pindado, J. \(2012\): Finanzas Empresariales. Paraninfo. Madrid.](#)
- [Prat, M. \(coordinadora\) \(2012\): Ejercicios resueltos de finanzas, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.](#)
- [Ross, S.; Westerfield, R. W. y Jaffe, J. \(2018\). Finanzas corporativas, McGraw-Hill, México.](#)
- [Suárez Suárez, A.S. \(2020\): Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa, Pirámide, Madrid.](#)

## 12. Observaciones

- Las horas correspondientes a la zona docente compartida se podrán emplear para pruebas intermedias, tutorías grupales, clases teórico-prácticas o conferencias. El detalle figurará en el cronograma conjunto de cada grupo.
- A los alumnos que no hayan superado el(los) mínimo(s) del examen final y vayan a solicitar la compensación de la asignatura, se les podrá sumar las puntuaciones de todos los instrumentos de evaluación hasta un máximo de tres puntos. Para ello, deberán dirigir una solicitud por el registro electrónico de la Universidad de Murcia al coordinador de la asignatura.
- El estudiante que no se presente al examen final de la asignatura obtendrá la calificación de "No presentado" en el acta (aunque haya obtenido alguna puntuación en la evaluación continua).
- Esta asignatura no se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".